



M E N S A J E 19/17

17020407

Montevideo, 12 JUN 2017

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL. -

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el presente Expediente Administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2017.02040-7, a efectos de que tome conocimiento del Plan de Estudio del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN), de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986 (Ley de Amnistía), en el numeral G) del artículo 9 de la Ley 18.650 de 19 de febrero de 2010 (Ley Marco de Defensa Nacional) y la Ley 19.188 de 7 de enero de 2014.-----

El programa de las asignaturas que componen los Planes de Estudio del Centro de Altos Estudios Nacionales fue elaborado, controlado y revisado por el Director del mencionado Centro, no existiendo observaciones al mismo por parte del Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional.-----

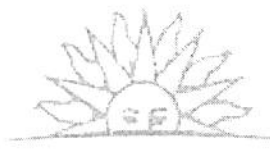
El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MILITAR

EXPEDIENTE M.D.N.
Nº 2017020407

Montevideo, 2 de mayo de 2017

Director General de Secretaría
Prof. Hernán Planchón

De mi mayor consideración.

Por intermedio del presente, se remite el Plan de Estudio del Centro de Altos Estudios Nacionales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Nº 15.848 del 22 de diciembre de 1986 y del literal G) del artículo 9 de la Ley Marco de Defensa Nacional Nº 18.650 del 19 de febrero de 2010.

El programa de las asignaturas que componen el presente Plan de Estudio ha sido elaborado, controlado y revisado por el Centro de Altos Estudios Nacionales y el Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación Militar y Policial Nº 19188 de 7 de enero de 2014.

Estando en conocimiento de los presentes y no teniendo objeciones que formular, se remiten para la prosecución del trámite y posterior elevación por parte del Poder Ejecutivo a la Asamblea General.

Sin otro particular
Atentamente,

[Handwritten Signature]

Maestro Ignacio Caggiani
Director de Formación Militar



M.D.N. - D.A.D.	
Secc. R.T.D. y A. - Digitalización	
dd/mm/aa	Fojas
04 MAYO 2017	81
Func.:	M4

NON-DAD-M/E 04MAY17 16:14

Dirección General Secretaría
RECIBIDO
FECHA: 020517
1500
B

[Handwritten Signature]
Carlos GHAN
Adm. III Esc. C Gdo. 1

Dirección General Secretaría

RECIBIDO

Día. 05 MAY 2017

Hora: 1200

CA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA**

Montevideo, 05 de mayo de 2017.-

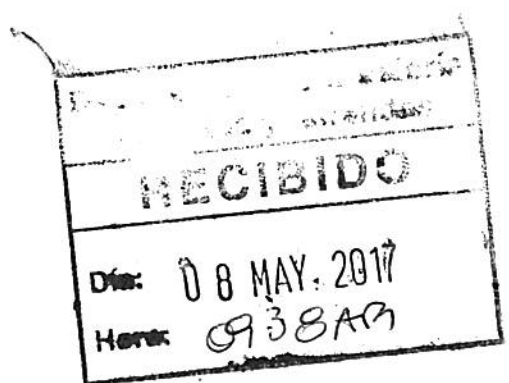
Pase Expediente Nro. 2017020407 al Departamento Contraloría, Acuerdos y Refrendas, para su inclusión en el próximo acuerdo.-

La Encargada de Secretaría de la D.G.S
Capitán (MDN)

Angélica Cabara



D.G.S./SEC.
ACM/ps



84

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA.
DEPARTAMENTO CONTRALORIA, ACUERDOS Y REFRENDAS.

Montevideo, 15 de mayo de 2017.

DEPARTAMENTO CONTRALORIA, ACUERDOS Y REFRENDAS

Habiéndose efectuado el contralor formal correspondiente a las presentes actuaciones y entendiendo la suscrita que no existen objeciones jurídicas que realizarle, remito a usted el mismo para su consideración y demás efectos.

Saluda a usted atentamente.-

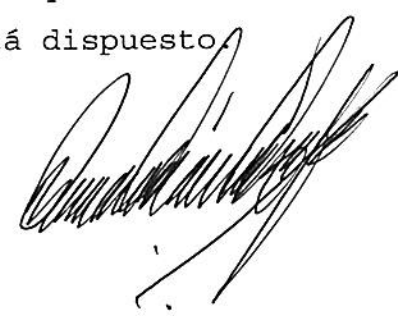
Téc. V 38


Dra. SONIA MORA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA.
DEPARTAMENTO CONTRALORIA, ACUERDOS Y REFRENDAS.

Montevideo, 15 de mayo de 2017

Atento al informe que antecede y de acuerdo con el mismo, prosígase el trámite como está dispuesto.


Esc. RUBEN LOPEZ
Asesor del Sr. Ministro



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, 12 JUN. 2017

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

Remito a usted Mensaje Nro. 19/17 a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente.-

DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SECCIÓN REG. de TRA. DIG. y ARCHIVO
MESA DE DISTRIBUCIÓN
14 JUN, 2017

M.D.N. - D.A.D.	
Secc. R.T.D. y A. - Digitalización	
dd/mm/aa	Fojas
14 JUN. 2017	85
Func.:	YM